



Mejora de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Málaga

Transportes informa al Ayuntamiento de Málaga sobre los trabajos para ampliar a tres carriles la MA-20, entre Torremolinos y Málaga

- Representantes del Ministerio se han reunido con el consistorio para explicar el proyecto de trazado, que cuenta con una inversión de 190 millones de euros y cuyo objetivo es mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad vial de este tramo de unos 9 km.
- El trazado contiene una variante de 1,5 km, entre el Enlace Sur al Aeropuerto de Málaga y el Enlace de Acceso al Puerto de Málaga, que incluye un nuevo viaducto de 940 m de longitud sobre el río Guadalhorce.

Madrid, 12 de abril de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se ha reunido con representantes del Ayuntamiento de Málaga, en la sede de la Subdelegación del Gobierno, para explicar con detalle las características técnicas del proyecto de trazado para mejorar la capacidad de la autovía MA-20, con la ampliación a un mínimo de tres carriles por sentido, en un tramo de aproximadamente 9 km entre Torremolinos y Málaga, y que cuenta con una inversión estimada de 190 millones de euros (IVA incluido).

El proyecto técnico, ya aprobado provisionalmente junto a su correspondiente estudio de impacto ambiental, se publicará próximamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para iniciar el trámite de información pública, tal y como [informó Transportes en pasado 21 de marzo](#).

La actuación consiste en la ampliación de calzadas de la autovía MA-20 para mejorar su capacidad y niveles de servicio, así como su adecuación a la normativa técnica vigente, en una longitud de 8,45 km que discurre por los términos municipales de Málaga y Torremolinos, incluyendo una variante de trazado de aproximadamente 1,5 km de longitud, localizada en la zona intermedia del proyecto, entre el Enlace Sur al Aeropuerto de Málaga y el Enlace de Acceso al Puerto de Málaga.



La variante alberga un nuevo viaducto de 940 m de longitud sobre el río Guadalhorce, aguas arriba del actual, a unos 150 m de separación en el punto más alejado.

Este nuevo viaducto permite adoptar una sección de tres carriles, más un cuarto carril de trenzado por sentido, consiguiendo así una mejora significativa del trazado en planta y alzado y permitiendo el mantenimiento del tráfico durante la ejecución de las obras, aspecto fundamental en la concepción del proyecto dada la complejidad que supondría desviar el tráfico al resto de vías de conexión y los problemas de congestión que ello conllevaría.

Otros trabajos

Para llevar a cabo la ampliación de carriles, además de la nueva estructura sobre el río Guadalhorce, es necesaria la ampliación y adecuación a normativa de otras 10 estructuras ya existentes a lo largo del trazado, con soluciones que van desde ampliaciones de tablero a ejecución de nuevas estructuras paralelas a las existentes, lo que se complementa con todas las obras necesarias de ampliación de las obras de drenaje transversal.

Adicionalmente, los trabajos de redacción del proyecto han incluido la redacción de un estudio de impacto ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, ya que las actuaciones a realizar se engloban en el Anexo I de la citada Ley, lo que conlleva que que el proyecto deba someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

Este Estudio de Impacto Ambiental ha incluido la elaboración de un inventario botánico y de fauna en campo, estudio de calidad del aire, estudio del paisaje, estudio de ruido, estudio arqueológico, estudio de contaminación lumínica, estudio de gestión de residuos, informe de afección a Red Natura 2000, y estudio de vulnerabilidad frente al cambio climático.

